

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CARRERA LUCES DEL VALLE 2016
DÍA: SABADO 10 DE DICIEMBRE DEL 2016
HORA: 7:30PM
SALIDA Y META: COSTADO NORTE DEL PARQUE DE SAN ISIDRO DE PÉREZ
ZELEDÓN
DISTANCIAS 5K Y 10K

DISPOSICIONES GENERALES

Punto 1. La comisión organizadora de la **CARRERA LUCES DEL VALLE 2016** establece el presente documento que contiene los lineamientos generales bajo los cuales se desarrollará la 4º edición de la Carrera Luces del Valle, para una ordenada participación de todos los atletas participantes.

Punto 2. Este documento es de acatamiento obligatorio para todos los participantes, la comisión organizadora se reserva el derecho de no permitir la participación de corredores o de personas que representen algún riesgo para la integridad del resto de corredores.

Punto 3. Los órganos principales de la organización son la comisión organizadora y cronometristas y son los responsables del desarrollo del evento en aspectos técnicos.

Punto 4. El evento contará con una póliza básica de accidentes colectiva ante el Instituto Nacional de Seguros para cubrir a todos los atletas participantes en este evento, los mismos deben suministrar sus datos personales completos así como su lateralidad. Los participantes que no suministren sus datos completos, quedarán expuestos a no poder participar.

La Organización no se hará responsable por incidentes sufridos por corredores que no se hayan inscrito oficialmente para participar de la Carrera nocturna, además no será responsabilidad del Equipo Organizador de la actividad brindarles hidratación, refrigerio y otros beneficios que se pongan a disposición de los corredores que se inscriben oficialmente durante la carrera.

Punto 5. Todos los atletas deben presentar el comprobante de la inscripción, al retirar su paquete de competencia.

Punto 6. Los resultados oficiales del evento serán publicados en el sitio 30 minutos después de ingresar el último corredor.

Punto 7. La organización se reserva el patrocinio del evento y los participantes podrán tener patrocinadores únicamente en su indumentaria personal, misma que estará supeditada a las leyes nacionales, no se permitirá patrocinio que tengan que ver con alcohol, drogas, tabaco y/o propaganda ofensivo.

DE LA ORGANIZACIÓN

Punto 1. La carrera tendrá un recorrido de:

- a) **10kms:** Para las categorías: Elite, Master A, Master B, Master C, tanto femenino como masculino.
- b) **5kms:** Además de un recorrido recreativo de 5kms: se premiarán únicamente el primer lugar general masculino y femenino en esta categoría.

Punto 2. Las inscripciones inician el 11 de octubre del 2016 y finalizarán el 03 de diciembre del 2016, o hasta agotar existencias. Las primeras 150 personas que realicen su inscripción podrán elegir la personalización de su camiseta.

La organización se reserva el derecho de abrir más cupos si lo considera necesario.

Los participantes podrán inscribirse en línea en la aplicación **MOVE**, en la tienda Más que Runnig, en la Tienda Fortia en Cartago y en la tienda On the Road en Pavas.

El costo de la inscripción por participante es de ¢12.000 para la distancia de 10kms y de ¢9.000 para la distancia de 5kms.

Cada participante debidamente inscrito en la carrera recibirá su paquete de participación.

Punto 3. Pueden participar costarricenses o extranjeros con documentos de identidad válidos, al día y en regla reconocidos por el Gobierno de la República de Costa Rica y que cumplan los parámetros de edad estipulados en la descripción de las categorías de estos lineamientos. Cada competidor es responsable de llenar en forma completa la boleta de inscripción, indicando datos personales completos, distancia y categoría en la que participará.

Cada participante será responsable de llenar personalmente la boleta de inscripción, también podrá nombrar un representante que la llene en su ausencia, en cualquiera de los dos casos es responsabilidad exclusiva del participante los datos suministrados y no podrá cambiarlos una vez realizada la inscripción.

Punto 4. La organización diseñará los dispositivos de seguridad y planes de hidratación en ruta y meta y es el único autorizado para expender hidratación a los atletas participantes, se instalarán 2 puestos de hidratación en el recorrido.

Punto 5. El día del evento la Organización estará tomando fotografías del evento y los participantes, y se reserva los derechos de imagen de estas fotografías.

DE LOS PARTICIPANTES

Punto 1. Todo atleta participará bajo su propia responsabilidad, exonerando a la organización y sus patrocinadores por cualquier situación presentada con su salud y/o integridad física. En este sentido, se entenderá que el destinatario del evento conoce y acepta voluntariamente las condiciones, obligaciones y responsabilidades que conlleva dicho evento, así como los riesgos de su participación, los cuales asume con el sólo hecho de realizar la inscripción y/o participar en la actividad.

Punto 2. Serán corregidos únicamente los errores de digitado que el participante detecte a más tardar un día antes de la entrega de los paquetes, y se revisará con respecto a la información suministrada en la boleta de inscripción. No se realizarán cambios no estipulados en la boleta de inscripción.

Punto 3. La organización se reserva el derecho de escoger las categorías que estime pertinente respetando los grupos por edades y respetando la ley de la igualdad real de la mujer en cuanto a premiación.

Punto 4. Cada atleta se inscribirá en su respectiva categoría según la edad; excepto en categoría **elite**, en la cual podrán inscribirse los corredores que así deseen, podrán inscribirse a pesar de tener mayor edad de la establecida por la organización de la carrera para la categoría, siempre bajo su responsabilidad, al realizar la inscripción de esta manera.

Punto 5. Se establecen las siguientes **CATEGORÍAS**

- **Categoría Elite:** hasta 30 años cumplidos al 31 de diciembre del 2016.
- **Categoría Master A:** de 31 a 45 años cumplidos al 31 de diciembre del 2016.
- **Categoría Master B:** de 46 a 60 años cumplidos al 31 de diciembre del 2016.
- **Categoría Master C:** más de 61 años cumplidos al 31 de diciembre del 2016.

Punto 6. Durante el recorrido los atletas portarán el número en su torso. **Este número y chip no se podrán intercambiar, ni podrá ser cedido.**

Punto 7. Derechos del Participante:

- a) Camiseta conmemorativa a la carrera. (Se garantiza la talla a los primeros 850 corredores inscritos): *Posterior a esta cantidad, las tallas quedan sujetas a la disponibilidad en la entrega de paquetes.*
- b) Medalla de finalista.
- c) Hidratación durante el evento.
- d) Fruta al terminar la competencia.
- e) Chip para el cronometraje.
- f) Número de participación.
- g) Bolso.
- h) Visera (Únicamente a los corredores que se inscriban en la categoría de 10 kilómetros)
- i) Póliza Básica de Accidentes Colectiva del INS.

Punto 8. Será motivo de descalificación aquellos participantes que: incumplan el recorrido establecido, tome ventaja al inscribirse en una categoría que no le corresponde, muestre conductas antideportivas, esté bajo la influencia de algún tipo de droga o alcohol, no obedezca las recomendaciones de la organización, bote basura durante el recorrido.

Punto 9. El participante que por cualquier motivo abandone la competencia, no desee realizarla o sea descalificado, está obligado a desprender su número y devolver el chip a los oficiales de la competencia de forma inmediata.

DE LA PREMIACION Y RECONOCIMIENTO

Punto 1. La premiación se realizará el mismo día del evento, una hora posterior al ingreso del último corredor. Es requisito que los participantes presenten el número con el que participó y de ser necesario la cedula de identidad para poder retirar el premio.

Punto 2. El participante podrá retirar su premio en un plazo no mayor a 15 días naturales después de realizado el evento. Se deberá comunicar a partir del 12 de diciembre de 2016 al número 2770-2261 para coordinar el horario de retiro. Después de ese tiempo el organizador podrá disponer del mismo como a bien lo tenga.

Punto 3. Si la organización realizara sorteos de productos aportados por los patrocinadores una vez finalizado el evento, para ser parte de estas rifas, los participantes deberán portar el número de corredor del evento.

Punto 4. Las categorías a premiar tanto en masculino como en femenino se hará de la siguiente manera:

Distancia 5K

Fem/Masc	1er Lugar
General	Trofeo

Distancia 10K

Fem/Masc	1er Lugar	2do Lugar	3er Lugar	4to Lugar	5to Lugar
Elite	100 000	75 000	50 000	Trofeo	Trofeo
Master A	75 000	50 000	30 000	Trofeo	Trofeo
Master B	75 000	50 000	30 000	Trofeo	Trofeo
Master C	Trofeo	Trofeo	Trofeo		

Punto 5. Una vez finalizada la premiación se procederá a realizar rifas varias entre todos los corredores inscritos. Dichas rifas serán entregadas a la persona que resulte beneficiada en el momento en que se realizan las rifas, en caso de que la persona ya no se encuentre en el lugar, el premio correspondiente será dispuesto para ser rifado nuevamente.